



**INFORME DE DERECHOS HUMANOS
Y DERECHO INTERNACIONAL
HUMANITARIO ARAUCA - 2022**

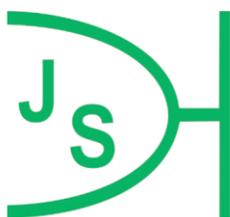
**FUNDACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS JOEL SIERRA**

José Abelino, con tu asesinato nos queda un inmenso dolor, pero tu ejemplo y compromiso con la defensa de los derechos humanos y los sectores populares, nos reconforta, estará siempre con nosotros, y ayudará a soportar la faena por dura o difícil que sea.

¡Hasta la victoria siempre!

Homenaje a la vida y la dignidad de un luchador social, José Abelino Pérez Ortiz, defensor de derechos humanos, miembro de la Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra en la seccional de Tame, asesinado por las estructuras paramilitares conocidas como disidencias de las Farc, el 19 de enero de 2022, en el municipio de Arauca.

**INFORME DE DERECHOS
HUMANOS Y DERECHO
INTERNACIONAL HUMANITARIO
ARAUCA - 2022**



LA FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

JOEL SIERRA

**INFORME DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO
INTERNACIONAL HUMANITARIO**

ARAUCA 2022

ISBN:

Autor: Fundación de Derechos Humanos “Joel Sierra”

Email: joelsierra@redcolombia.org

Saravena, Arauca

**Esta publicación es posible gracias al apoyo financiero de:
Federación Luterana Mundial**

**Los contenidos en este informe son responsabilidad de la
Fundación de Derechos Humanos “Joel Sierra”**

Colombia, diciembre de 2022



TABLA DE CONTENIDO

- 7** PRESENTACIÓN
- 8** CONTEXTO SOCIAL
- 19** JUDICIALIZACIONES
- 21** MILITARIZACIÓN DE LA VIDA Y LA SOCIEDAD
- 23** RETENCIÓN DE POBLADORES EN EL MARCO DEL CONFLICTO
- 26** MUERTES VIOLENTAS
- 28** AFECTACIONES A MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO
- 31** ACCIONES DEL PUEBLO ARAUCANO PARA LA RESISTENCIA Y LUCHA POR LA TRANSFORMACIÓN
- 39** AVANCES DEL MOVIMIENTO SOCIAL EN LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Presentación

La Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra en cumplimiento de una de sus líneas de acción relacionadas con la documentación de casos, la memoria histórica, la información y formación, y la visibilización de la grave crisis social y humanitaria en la región, presenta a las bases sociales, sus organizaciones, sectores y proyectos, a la comunidad nacional e internacional, el informe de lo que fue el marco en el cual se desarrolló nuestra labor en defensa de la vida y el territorio.

Estructuramos este documento en un contexto general y la relación de las acciones que afectaron gravemente a los pobladores y el tejido social; de la misma manera, las actividades adelantadas en el ejercicio, no solo de la resistencia sino de la insistencia por construir un mundo mejor.

Es también un homenaje a todas las víctimas de la arremetida criminal del régimen y sus estructuras, en especial a las personas asesinadas en cumplimiento de su labor social. Dedicamos esta edición a nuestro entrañable compañero José Abelino Pérez Ortiz, miembro de la seccional de esta Fundación en el municipio de Tame, quien sufrió la persecución del régimen estando preso debido a la estigmatización y montajes judiciales en dos ocasiones, y este año fue una de las primeras víctimas de las estructuras criminales de accionar paramilitar denominadas disidencias de las extintas Farc en el departamento.

Hacemos el reconocimiento a los hombres y mujeres que hicieron posible la elaboración de este informe, a quienes contribuyeron en la documentación de los casos, quienes estuvieron en terreno acompañando a las comunidades en sus actividades cotidianas; y sobre todo a las víctimas y al Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia, sus procesos, programas y proyectos, líderes, lideresas y defensores de derechos humanos, que a pesar de las agresiones recibidas no desistieron en el ejercicio de sus derechos y en la construcción permanente de una sociedad justa y una vida digna. Así mismo, a las Personerías, Defensoría del Pueblo, secretarías de gobierno e inspecciones de policía con quienes hubo permanente comunicación y seguimiento de los casos; a las distintas agencias de la ONU, la MAPP-OEA, el Comité Internacional de la Cruz Roja y organizaciones internacionales que han estado haciendo seguimiento a la situación y acompañamiento a nuestra labor social.

A la Federación Luterana Mundial Programa en Colombia, agradecemos su apoyo financiero y político con nuestro proceso social.

Contexto social

En Arauca hemos sufrido los rigores de la guerra en diferentes formas. Además del histórico abandono estatal en materia de inversión social, nos han estigmatizado declarándonos laboratorio de guerra, y con ello, aplicando una supuesta lucha contra insurgente, contra el terrorismo y antidrogas, implementando programas como las zonas de rehabilitación y consolidación, el proyecto paramilitar, las fumigaciones aéreas con Glifosato y una alta militarización. En consecuencia, se ha cometido masacres, más de 100 casos de ejecuciones extrajudiciales mal llamados falsos positivos; desde el 2002 al 2022 por lo menos 360 líderes, lideresas y defensores de DDHH judicializados y/o encarcelados, a partir de montajes judiciales fraguados desde las Estructuras de Apoyo de la Fiscalía creadas y financiadas mediante acuerdos de cooperación entre las petroleras, la Fiscalía General de la Nación y la fuerza pública.



Atentado terrorista 19 de Enero - Saravena, Arauca - Edificio Hector Alirio Martínez

Durante este periodo, el movimiento social en Arauca viene afrontando una nueva práctica genocida, esta vez a través de mercenarios al servicio del Estado, conocidos en el territorio como disidencias de los frentes 28, 10 y 45 de las extintas FARC, quienes han amenazado de muerte a presidentes de juntas comunales, líderes, ASOJUNTAS y sus proyectos; atentando con explosivos contra instalaciones de proyectos comunitarios, explosión de carros bombas, activación de artefactos explosivos contra casas de líderes o establecimientos comerciales, asesinados de líderes y defensores de derechos humanos, amenazas y desplazamientos forzados.

Arauca es un territorio altamente militarizado, pero esa presencia de fuerza pública no ha estado al servicio de proteger la vida, integridad, bienes y proyectos de la población, sino para proteger la infraestructura petrolera. Es así, que se mantienen las altas cifras de homicidios cada año, en 2021 se registraron por lo menos 150 casos y durante el 2022 la cifra sobrepasa los 300 hechos, sumado a las personas retenidas, heridas, y a las afectaciones a los bienes civiles, entre otras.

Las comunidades de la región, tras años de abandono estatal en inversión social, de violencia estructural directa y pese a las consecuencias del conflicto armado, se ha organizado en los diversos sectores y procesos sociales alrededor de un Plan de Vida, que contiene las apuestas políticas, propuestas, programas y proyectos con los cuales han venido haciendo las transformaciones sociales, políticas y económicas para la vida digna y la permanencia en el territorio. Así, en el día a día se siguen materializando y fortaleciendo los proyectos en defensa de la salud, la educación pública y de calidad en los diversos niveles y el fortalecimiento de la producción campesina. Por ello se sigue insistiendo en la agro industrialización y en los Territorios Campesinos Agroalimentarios para la producción de alimentos, cuidado del agua y el entorno natural; la prestación de servicios públicos a partir de empresas comunitarias. Apostándole a la Paz entendida como la vigencia plena de los derechos.

Desde el 7 de agosto del 2022, asumió el gobierno una propuesta progresista de corte liberal, encabezada por Gustavo Petro y Francia Márquez, quienes han generado expectativas favorables ya que llegaron con propuestas de tipo social que reivindican algunos de los derechos que históricamente se han exigido, con el cual interlocutaremos con nuestras apuestas y en los escenarios que hemos ganado al fragor de la lucha, así como, en el marco de los programados

desde la institucionalidad, entre ellos los Diálogos Regionales para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, los diálogos sectoriales, y los correspondientes a la política pública en derechos humanos como son los Puestos de Mando Unificados por la Vida y en general el Plan de Emergencia para la Protección de Líderes Sociales. Se ha empezado con la formalización para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre las dos naciones, que avanzaron con el nombramiento y acreditación de los respectivos cancilleres y con la apertura material de la movilidad por vía terrestre y aérea, así como, con la invitación del gobierno colombiano para que la República Bolivariana sea garante en los eventuales diálogos con la organización rebelde del ELN; la presentación del acto legislativo para el reconocimiento del campesino como sujeto político de derechos y de especial protección; y la definición política de que no habrá Fracking ni aspersión aérea con glifosato; así mismo, la ratificación del acuerdo de Escazú.

El Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia, sus liderazgos, programas, procesos y proyectos declarados objetivo militar

El pueblo de Arauca ha construido un histórico tejido social, para defender sus derechos, exigir su vigencia plena y luchar por la transformación de la sociedad, en pos de alcanzar ese otro mundo posible, donde las relaciones sociales sean emancipadas, cooperadas y de equilibrio dinámico entre los seres humanos y el resto de la naturaleza, en vez de las existentes hasta ahora de dominación y despojo correspondientes al modo de producción capitalista.

La vida, el ambiente y el territorio, siempre han sido y serán su prioridad; por ello han denunciado firmemente la crisis social, ambiental y humanitaria a la que ha sido llevada la región, por cuenta del voraz apetito del mundo imperial y la oligarquía colombiana, que en sus afanes de acumulación de capital, expolían y saquean los bienes del entorno natural como es el caso de la explotación petrolera.

En ese sentido y con el legado de dignidad de los ancestros, haciendo uso de la sabiduría y las herramientas populares de construcción, han avanzado en el diseño de un Plan de Vida, de manera organizada y articulada como sectores, amalgamando las experiencias, creatividad, comprensión y compromiso de los campesinos, trabajadores sindicalizados o no, los jóvenes y estudiantes, y todas las expresiones pertenecientes al sector popular, con la guía, ejemplo y sabiduría de los hermanos mayores, los pueblos indígenas.

Durante el proceso de ejecución de dicho Plan, han librado muchas gestas, desarrollado eventos, creado embriones de poder popular, adelantado la formación social y política permanente, con identidad y conciencia de clase.

Ha sido un camino plagado de dificultades, consecuencia de ir en dirección distinta a la que el régimen y sus amos imperiales tienen decidido para el país y esta parte de la geografía, en razón a lo cual se ha desatado una estrategia de agresión del Estado, e igualmente se han sufrido los rigores del conflicto social, político y armado. Entonces les han masacrado, asesinado selectivamente, judicializado, amenazado, desplazado, desaparecido, se ha invadido la vida cotidiana, y los proyectos, programas, gremios y procesos han sido perseguidos y gravemente victimizado.

Desde principios de este año y luego de que empezara una confrontación entre la guerrilla del ELN y las mentadas estructuras criminales denominadas disidencias de las extintas Farc, éstas últimas tomaron la decisión de enfilar todas sus energías en contra del Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia, declarándolos objetivo militar, profiriendo múltiples amenazas y materializándolas con acciones de guerra, incluidos atentados, asesinatos, desplazamientos, extorsiones, entre otras, que han querido justificar bajo el recalentado argumento que su acción social está ligada al accionar de la insurgencia del ELN, en un copie y pegue de los informes de inteligencia militar que han servido como base de los montajes judiciales y para las Ejecuciones Extrajudiciales.

Acciones reseñadas por la Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra

1- El 5 de enero, el líder comunal Juan Evangelista Rocha, presidente de la Empresa Comunitaria de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Fortul, fue enterado de una amenaza, cuando el comandante de la Policía de esa localidad, le informo que supuestamente, a través de sus fuentes de información le habían comunicado que iban a atacar contra su vida y sugería tomar las medidas necesarias para su protección.

2- En la tarde del 9 de enero, se conoció un audio por WhatsApp, en la voz de quien se hace llamar Antonio Medina, supuesto comandante de esas estructuras criminales denominadas disidencias de las extintas FARC, en el que amenazaba de muerte a presidentes de juntas, líderes, Asojuntas y sus proyectos.

3- De la misma forma, se conoció por medio de las redes sociales otro audio a nombre de Héctor Aguilar del "frente 10" de las denominadas disidencias de las extintas FARC, donde advierten a los campesinos y pobladores de la zona rural del departamento, que se está minando las orillas de los caños, montañas y rastros.

4. El 09 de enero, siendo las 10:20 p.m., fue lanzado un explosivo contra las instalaciones de la Empresa Comunitaria de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Saravena -ECAAAS ESP, causando graves daños a la infraestructura, poniendo en riesgo a quienes se encontraban en esa sede al igual que a los transeúntes.

5. El 11 de enero, a las 9:00 p.m., fue objeto de un atentado sicarial el compañero Ezequías Gelvez Atuesta a quien le propinaron varios impactos de arma de fuego causándole heridas graves en su humanidad.

6. El 14 de enero, aproximadamente a las 10:54 p.m., detonó un carro bomba en la vereda El Consuelo del municipio de Saravena, acción que dejó considerables daños en humildes viviendas de este sector.

7- El 15 de enero, incineran un bus de transporte público de la empresa Coopetrán, junto con las pertenencias de los pasajeros, en la vía de Tame a Puerto San Salvador.

8- El 17 de enero, aproximadamente a las 8:30 a.m., en el barrio La Libertad del municipio de Arauquita, fue asesinado por impactos de arma de fuego, el compañero ***Miguel Alexi Amado Carrillo***, cultor, profesor de artesanías



Miguel Alexi Amado Carrillo - Líder Social

y escultura de la casa de la cultura Miguel Matus Caile, y afiliado a la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro e igualmente miembro de la Asociación de Padres de Familia del Colegio Juan Jacobo Rousseau.

9- El día 19 de enero, a eso de las 3:00 p.m., en la vía que conduce a la vereda Clarinetero, zona rural del municipio de Arauca, fue asesinado con proyectiles de arma de fuego el compañero **José Abelino Pérez Ortiz**, líder social, defensor de derechos humanos, miembro de la seccional en Tame de la Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra.

10- El 19 de enero, pasada las 10:30 de la noche, fuimos objeto de un ataque criminal con la explosión de un carro bomba al costado del edificio Héctor Alirio Martínez, sede del Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia, con el que pretendieron aniquilar a más de 60 líderes, lideresas sociales y defensores de derechos humanos que nos encontrábamos realizando un taller de protección y autoprotección.

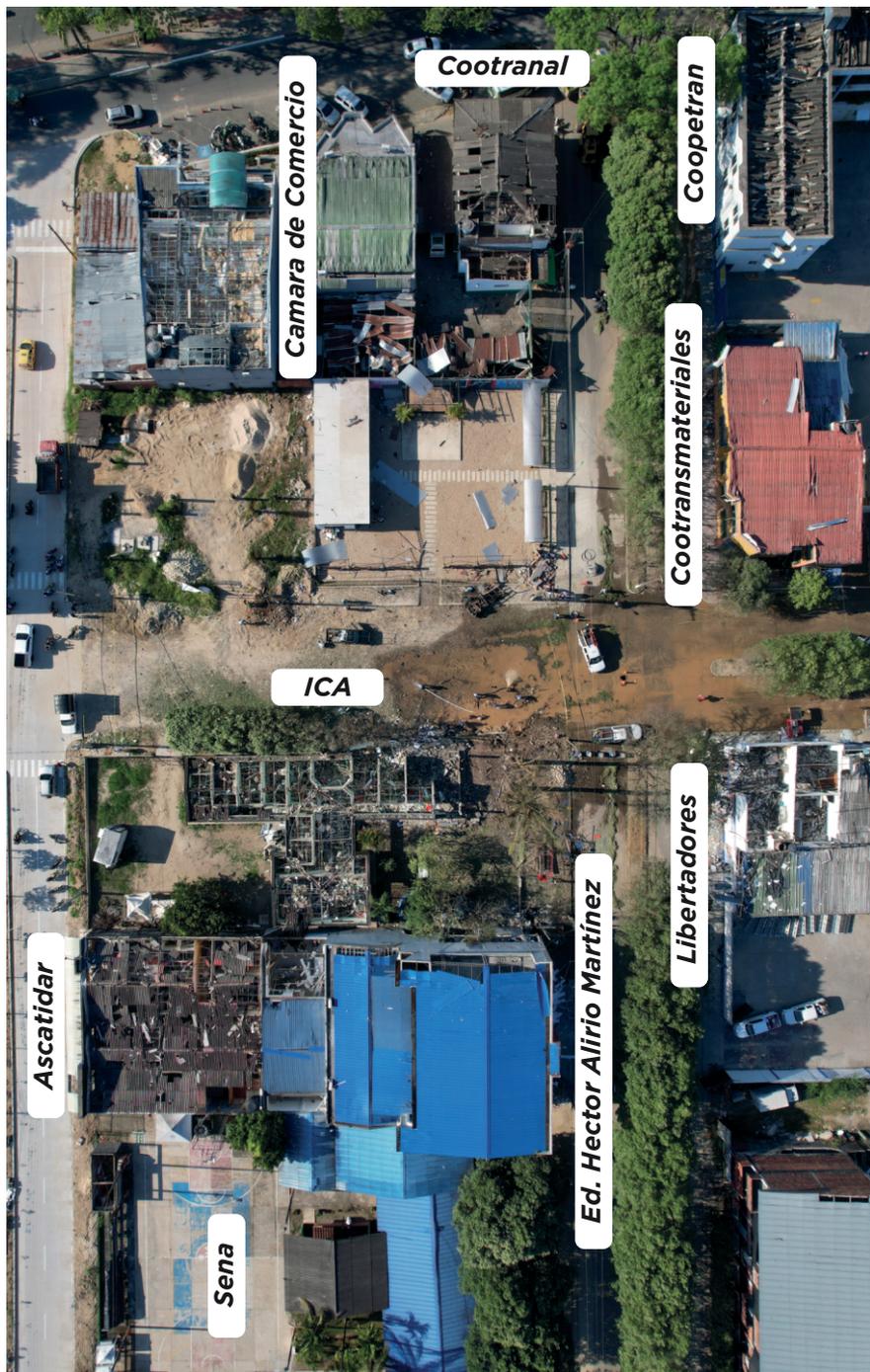


José Abelino Pérez Ortiz, líder social y defensor de DDHH

El hecho causó el asesinato del compañero **Simeón Delgado Ruíz**, trabajador del ICA, vicepresidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Villa Aranjuez del municipio de Saravena; además de enormes daños materiales a nuestra sede central y a otras edificaciones vecinas como las sedes sociales de Ascatidar, Cootransmateriales, Cootransarare, Asojuntas, Emisora Sarare Stereo, Ecaaas, Cotranal, Coopetran, Libertadores-Sugamuxi, El Sena, El ICA, la Registraduría Civil, y varios locales comerciales y viviendas de los sarareños; así mismo, se causó heridas y afectaciones psicológicas a alguno de nuestros compañeros y compañeras, y pobladores aledaños, poniendo en inminente riesgo la vida de todos.

11- El 21 de enero, circuló un video donde el sujeto Antonio Medina reconoce la autoría del atentado contra los líderes sociales que estábamos en el Edificio Héctor Alirio Martínez el 19 de enero, y lo pretende justificar diciendo que fue una “acción desarrollada en ofensiva a las estructuras del Frente Urbano Domingo Laín, destruyendo su centro de mando urbano”.

12- El 23 de enero, se dio a conocer por medio de un comunicado que circuló en las redes sociales, de autoría de las denominadas disidencias de las extintas Farc, “frente 28”, donde amenazó y estigmatizó a varios líderes sociales y comunales entre ellos a **Yonny Omar Díaz, Asael Torres, Bernardo Arguello, Ismael Jaimes, Emiro Goyeneche**, y a organizaciones del movimiento social con el señalamiento de hacer parte del ELN.



Afectaciones a infraestructura social y comunitaria - Carro bomba 19 de enero de 2022

13- El 30 de enero, una serie de grafitis con las siglas AGC fueron realizados en pleno casco urbano del municipio de Puerto Rondón, los cuales fueron realizadas en varias viviendas y emblemáticos sitios turísticos; además fue distribuido un panfleto donde se identifican como supuestas Autodefensas Gaitanistas de Colombia enumerando una serie de amenazas para la comunidad de varios municipios.

14- El 12 de abril, se dio a conocer un comunicado suscrito por las llamadas disidencias de las extintas FARC-EP, donde hacen señalamientos graves a la Asociación de Plataneros, de ser financiadora del ELN, así como se estigmatizan las actividades que las comunidades campesinas se ven en la imperiosa necesidad de realizar con el fin de obtener recursos para el mantenimiento y arreglo de las vías terciarias, las cuales por falta de voluntad política de los gobernantes de turno se encuentran en total abandono, responsabilidad que deben asumir los campesinos del sector si quieren tener en buen estado estas carreteras; de la misma manera se amenazó al presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Tamacay.

16- El 06 de mayo, fue objeto de un atentado contra su vida e integridad, el compañero **Ildebrando Álvarez Ibarra**, miembro del Sindicato de la Industria de Productos Cárnicos y sus derivados Sintracarnes, a eso de las 3:30 p.m., cuando se encontraba en la calle 20 con Carrera 23, barrio El Prado del municipio de Saravena. El líder sindical recibió varias heridas en su humanidad con proyectiles de arma de fuego.

17- El 14 de junio, mediante panfleto que circuló en las redes sociales, suscrito por la estructura mercenaria denominada disidencias de las Farc, frente décimo, se señaló, estigmatizó y amenazó declarando “objetivo militar” a líderes comunales de las veredas Cañas Bravas y La Playa, municipio de Saravena, de igual manera se menciona de forma general los Puertos como objeto de las intimidaciones.

18- Previo a amenazas proferidas en meses anteriores contra los directivos de la Cooperativa Multiactiva de Ganado y Carnes -Coopcarnes-, seguido de la colocación de una bandera alusiva a las denominadas disidencias de las extintas Farc en las instalaciones de la planta de beneficio bovino; el 24 de octubre, a las 7:45 p.m., en el Barrio Seis de Octubre de Saravena, fue interceptado el vehículo cava tipo turbo de propiedad de la cooperativa y destinado a labores propias de la planta de beneficio, los compañeros que ejercían su labor, fueron constreñidos y obligados a descender del automotor por personas armadas que procedieron a prenderle fuego.

19- Esa misma noche, del 24 de octubre a las 11:45, fue lanzada otra granada contra las instalaciones de la Empresa Comunitaria ECAAAS ESP, causando heridas a uno de los compañeros que trabajan como vigilantes, así como daños a la infraestructura.



Vehículo Cava de servicio de Coopcarates, incinerada en Saravena



Instalaciones del proyecto comunitario Ecaas, afectado por explosivos lanzados el 24 de octubre

20- El 05 de noviembre, comenzó a circular por las redes sociales un nuevo audio, a través del cual, el sujeto que se hace llamar Antonio Medina y que dice ser comandante de esas estructuras criminales de accionar paramilitar, anuncia la muerte de trescientos (300) líderes sociales antes de diciembre, el ataque a los hospitales, la “empresa de agua” y ferreterías, a quienes estigmatiza y señala de tener vínculos y patrocinar el ELN.

21- En varias ocasiones a la casa de habitación de **Wilder Ortiz**, Gerente de la ESE Moreno y Clavijo, en el casco urbano del municipio de Tame han ido hombres de civil, usando tapabocas y armados para preguntar por él; el último hecho ocurrió el 10 de noviembre.

22- En la madrugada del 13 de noviembre, fue atacada con explosivos la casa de habitación del líder comunal **Yonny Omar Díaz**, en el barrio Cofavi del municipio de Saravena. Así mismo, siendo aproximadamente las 3:00 a.m., le fue lanzado otro artefacto a las instalaciones de la Ferretería La Campana, ubicada sobre la carrera 13, también en Saravena; y la noche del 11 de noviembre, fue atacada la sede del Comité de Ganaderos de Fortul.

23- El 15 de noviembre, a las 12.45 a.m., le fue lanzado un artefacto explosivo a la Ferretería Central de Materiales en Saravena.

24- El 19 de noviembre, en horas de la madrugada, fueron atacadas con explosivos las sedes de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano en el casco urbano de Saravena, y del Comité de Juntas Comunales del área de Caño Limón JUNCALI, en el centro poblado de La Pesquera municipio de Arauquita

25- Durante lo corrido del año, han sido asesinados 12 líderes sociales, comunales y defensores de derechos humanos, 2 líderes políticos y 2 firmantes del acuerdo de paz (*Ver tabla 1. Líderes sociales y defensores de Derechos Humanos Asesinados en Arauca en 2022*). De los 12 líderes sociales asesinados, 9 eran miembros de organizaciones sociales que hacen parte del Movimiento Político de Masas.

Estos hechos se suman al atentado contra la vida de la líder comunal Sandra Gaitán Castillo, presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Los Pechos del municipio de Arauca, el 8 de noviembre; y el recibido por el exalcalde de Saravena, Yesid Lozano la noche del 9 de noviembre en el casco urbano de este municipio.

Líderes sociales y defensores de Derechos Humanos Asesinados en Arauca en 2022			
Nombre y Apellidos	Organización Social	Lugar de los hechos	Fecha de los hechos
Miguel Alexi Amado Carrillo	Asonalca Asociación de Padres de Familia del Colegio Juan Jacobbo Rousseau JAC Vereda Campo Alegre Gestor de Cultura de Arauquita	Arauquita	17 de enero
José Avelino Pérez Ortiz	Fundación de DDHH Joel Sierra Seccional Tame	Arauca	19 de enero
Simeón Delgado Ruíz	Vicepresidente JAC Barrio Villa de Aranjuez-Saravena	Saravena	19 de enero
Álvaro Peña Barragán	Presidente JAC Barrio la Unión-Saravena	Tame	25 de enero
Víctor Manuel Pacheco	Ex presidente JAC Vereda Bruselas-Fortul	Fortul	4 de febrero
Jhon Jairo Ezquivel	Guardia Interétnica Campesina y Popular Asonalca – Fortul	Saravena	18 de abril
Wilmer Hernández	JAC Vereda Puerto Miranda – Tame Partido Comunista Colombiano	Tame	18 de abril
Jhon Gerson Camacho Barrera	Delegado JAC de la vereda Mesetas-Tame	Tame	29 de mayo
Leonardo Mora Calderón	Vicepresidente Asociación de Soldadores de Arauca ASA – Saravena	Saravena	27 de junio
Rolfer Ramírez López	Delegado de JAC Barrio Ramirez a Asojuntas – Fortul	Fortul	2 de agosto
Esneider Ruiz Pinto	Guardia Interétnica Campesina y Popular Asonalca – Fortul	Fortul	11 de septiembre
Gildardo Alonso Cataño Ríos	Vicepresidente JAC Vereda La Primavera – Fortul	Fortul	21 de octubre
Líderes políticos asesinados en Arauca en 2022			
Carlos Alberto Hernández Sánchez	Diputado de Arauca por el Partido Liberal	Arauquita	30 de junio
Raúl García	Ex concejal del Partido Liberal	Cravo Norte	7 de julio
Firmantes de Paz asesinados en Arauca en 2022			
Juvenal Ballén Gómez	Firmante del Acuerdo de Paz	Saravena	30 de enero
Vladimir Herrera	Firmante del Acuerdo de Paz	Fortul	28 de julio

Tabla 1. Líderes sociales y defensores de derechos Humanos asesinados en Arauca - 2022

Judicializaciones

En este periodo se siguió utilizando el derecho penal, procesal penal y los organismos de justicia para perseguir y criminalizar la labor social, llevando a líderes y líderes a las cárceles del país con montajes judiciales que pesar de no poderse sostener después, sí logra mantenerlos privados de la libertad por un tiempo.

1- La mañana del 07 de abril, fueron detenidos **William Higuera**, funcionario del área de Facturación y **Bellany Castro** de Atención al Usuario del Hospital del Sarare, afiliados al sindicato Anthoc; y el Médico **Carlos Valdez**, director del Centro Médico Gedeons. Estas personas fueron capturadas en Saravena por solicitud de la Fiscalía del Crimen Organizado, por los presuntos delitos de Rebelión y concierto para delinquir.

Una vez se hizo la audiencia concentrada, los capturados fueron cobijados con medida de detención domiciliaria, y luego a algunos de ellos se les revocó dicha medida quedando en libertad.

Dentro de este mismo proceso fue vinculado el galeno **Diego Campiño**, quien hizo su presentación voluntaria ante la Fiscalía de Saravena, siendo dejado en libertad. Todos estos trabajadores de la salud continúan sujetos a este injusto proceso penal.

2- La tarde del 21 de mayo, fue capturado el líder comunal **José Luis Sáenz Torres**, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Palo de Agua del municipio de Fortul.

Esta política perversa se viene enfatizando en el departamento contra los liderazgos que se oponen al saqueo de los bienes de la naturaleza por parte de las corporaciones transnacionales y demás pretensiones del régimen y el mundo imperial sobre los territorios, propias del modo de producción capitalista.

3- El 15 de junio, el líder social y comunicador popular **Jonathan Camargo**, después de conocer de una orden de captura en su contra, se presentó voluntariamente ante la Fiscalía en Saravena Arauca.

Jonathan es licenciado en filosofía, con un trasegar en la defensa de los derechos humanos y la permanencia en el territorio en la región de Centro Oriente de Colombia, es integrante del medio de comunicación Trochando Sin Fronteras, y es por cuenta de esa labor social que ha sido estigmatizado y perseguido por el Estado.

4- El 5 de octubre, fue capturado el señor **Paulo Andrés Alzate López**, trabajador de la Empresa Comunitaria de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Fortul -Emcoafor-. Su captura fue desarrollada en un procedimiento irregular, pues hombres de civil y armados sin identificación, que se movilizaban en camionetas con placas venezolanas lo interceptaron violentamente en la vía pública del sector rural del municipio de Saravena, por lo que el joven intentó huir al considerar que su vida estaba en peligro, fue perseguido y herido con arma de fuego



Marcha - plantón en rechazo a las judicializaciones - Arauca- 2021

Militarización de la vida y la sociedad

Este eje de la estrategia del Estado para el control social del territorio se sigue implementando en este departamento. La población civil, entre ellos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes continúan siendo vinculados a las campañas cívico militares, ollas comunitarias o acciones interinstitucionales de apoyo al desarrollo, desde donde se les “invita” a hacer parte de las redes de participación ciudadana, con las cual se les involucra de manera directa al conflicto, exponiendo sus vidas, integridad y libertad ante acciones de actores armado que actúan en el territorio.

Durante este año, algunas de estas acciones fueron promovidas o permitidas por autoridades civiles municipales y del orden departamental.

Uno de ellos, el 3 de agosto, la gobernación de Arauca en cabeza de la doctora INDIRA BARRIOS, junto a la Policía Nacional “juramentó a los patrulleritos escolares” en el municipio de Arauca capital, con estudiantes pertenecientes al colegio Cristo Rey, infringiendo las normas y principios del Derecho Internacional Humanitario, entre estos, el de la protección especial que requieren los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, principio de distinción y de limitación contemplados en el Protocolo II, artículo 13 de los Convenios de Ginebra.

Por otra parte la vida de los civiles sigue siendo invadida con presencia de fuerza pública en casas de los campesinos, fincas y sitios recreacionales. Se convirtió en algo normal el parqueo permanente de tanquetas del Ejército Nacional en bienes civiles, es el caso de la entrada del balneario la Termita en el municipio de Saravena.

Así mismo, comunidades campesinas e indígenas de los municipios de Tame y Puerto Rondón principalmente, han sido gravemente afectadas por la presencia de actores armados y el desarrollo de enfrentamientos dentro de sus territorios, obligándoles a un confinamiento que a su vez dificulta el acceso a la educación de los niños, niñas y adolescente, a la alimentación y al desarrollo normal de sus actividades como población rural.



Actividades cívico militares con menores dentro de bienes protegidos por el DIH

Retención de pobladores en el marco del Conflicto Armado

Estos hechos que constituyen infracciones a las normas y principios del Derecho Internacional Humanitario, que compromete la libertad de las personas y causa una profunda aflicción e incertidumbre a las víctimas y sus familiares, se vio aumentada con relación al último año. Según fuentes oficiales, durante este periodo ocurrieron por lo menos cincuenta (50) casos, de los cuales la mayoría fueron dejados en libertad, otros desafortunadamente fueron asesinados y algunos casos no se tiene conocimiento. A manera de ejemplo relacionamos algunos casos documentados:

1- El 18 de enero, a las 8:15 am, de su casa de habitación en el Barrio La Unión en la ciudad de Arauca, fue retenida por sujetos supuestamente pertenecientes al frente 10 de las Disidencias de las Farc, la señora **Narda Marina Cisneros Arias**. Esta mujer fue dejada en libertad cuatro días después.

2- El 22 de enero, del centro poblado El Botalón y la vereda Puente Tabla municipio de Tame, fueron llevadas contra su voluntad por hombres armados los señores **Anderson Peña Muñoz** de 38 años, mecánico de oficio; el agricultor **Israel Alfonso Garzón Villanueva** de 50 años; el comerciante **Arnobis Méndez** de 26 años; y el líder comunal de Puente Tabla **Euclides Rivero**. Estas personas fueron liberados el 23 de enero.

3- En horas de la noche del día 23 de enero, se conoció por medios de comunicación, que hombres armados, retuvieron a tres personas en la vereda Puerto Nariño del municipio de Saravena.

4- El 24 de enero, en la vereda Clarinetero zona rural del municipio de Arauca, fue retenido por actores armados, el señor Álvaro Rodil García, quien fue liberado el 29 de enero.

5- El 31 de enero, en el caserío Corocito del municipio de Tame, de su casa de habitación fue sacado el señor Helmer Naranjo Quintero, por hombres que irrumpieron en su morada llevándose con rumbo desconocido. Su cuerpo sin vida fue hallado el día 02 de febrero en el sector de Pueblo Seco, donde fue asesinado con proyectiles de arma de fuego.

6- El 2 de febrero, en la vía que comunica de la vereda La Victoria con el sector de San Miguel en zona rural del municipio de Arauquita, fueron retenidos los señores **Omar Galvis, Anderson Vega, Fredy León, Juan David Saavedra y Otoniel**, trabajadores de la empresa Tecnorienté. Estas personas fueron liberadas el 03 de febrero.

7- El 13 de febrero, en la vereda La Holanda del municipio de Tame, fue retenido el señor **Claudio Armel Eregua Roa**, de 34 años de edad. Posteriormente fue liberado el 21 de febrero.

8- El 13 de febrero, alrededor de las 2:00 p.m., fue raptada junto a su hija de 3 meses, la señora **María Umbarila**. El hecho se registró en el resguardo indígena de Betoyes del municipio de Tame, y la mujer y su hija fueron liberadas el 14 de febrero.

9- El 13 de marzo, en zona rural de Puerto Rondón fueron retenidas dos personas civiles, que luego fueron entregadas a una comisión del CICR. Hecho atribuido a las denominadas disidencias de las extintas Farc.

10- El 21 de febrero, hacia las 4:30 p. m. fue retenido **Guillermo Murcia Duarte**, candidato a la cámara de representantes de Arauca por las circunscripciones de paz. El hecho ocurrió en el sector de Palmarito, municipio de Fortul, por integrantes del ELN quienes lo liberaron horas después.

11- El 13 de julio, de la vereda Alto Purare del municipio de Tame, fueron llevados a la fuerza por hombres armados los señores **Rafael Espejo Cadavid** de 63 años, **Joaquín Madero** de 59 años, los indígenas **Oscar Alirio Bocota** de 38 años, **Javier** de 36 años y **Fernando Bocota, Henry Esneider Moreno Daza** de 29 años, **Elber Salcedo Osorio** de 28 años, **Geiver Estivenson Rodríguez** de 20 años, **Everson Bustacara Rodríguez**, el firmante de paz **Vladimir Herrera y Jaime León Rodríguez**. Este hecho fue reconocido por la insurgencia del ELN, nueve de las once personas fueron entregadas a una misión humanitaria de la Defensoría del Pueblo y la iglesia católica el 12 de agosto, y los otros dos **Vladimir Herrera y Jaime León Rodríguez** murieron, según la organización rebelde cuando en un traslado se chocaron con una patrulla de las fuerzas institucionales dándose el deceso de los señores, hechos que se dieron en la vereda Palmarito del municipio de Fortul el 28 de julio.

12- El 05 de agosto, en el sector Flor Amarillo del municipio de Tame, fue retenido el señor **Nilson Gonzales** de oficio conductor de vehículos.

13- El 16 de agosto, en horas de la mañana, el joven **Jaidier Aldair Atilano** de 21 años de edad, salió del barrio Brisas de Satena con destino a la vereda Puente Tabla, municipio de Tame, sin que se conozca su paradero.

14- El 31 de agosto, fue reportado como desaparecido en el perímetro urbano del municipio de Saravena, el señor **Eliecer García Contreras**, de ocupación mototaxista.

15- El 28 de septiembre, fue retenida por hombres armados la joven **Zharich Acevedo Garcés** de 17 años de edad. Este hecho ocurrió en la vereda Corocito de Tame, cuando fue llevada junto con tres personas más que fueron dejadas en libertad, mientras que la joven fue puesta libre cinco días después.

16- El 13 de octubre, fue reportado desaparecido en el municipio de Tame, el señor **Fabián Guillemos Mojica Romero** de 37 años de edad.

17- El 18 de octubre, fueron retenidos en la vía que de Saravena conduce a Arauca, el ingeniero **Alfred Ramón Quintero Penoso** de 31 años y Jefferson Oswaldo López Pérez de 28 años. Estas dos personas resultaron ultimadas con proyectil de arma de fuego el 7 de noviembre en el Río Culebrero municipio de Tame.

18- El 23 de octubre, fue retenido el concejal del municipio de Saravena, **José Miguel García Cobos**, en la vía que conduce del municipio de Tame a Arauca en el sitio Flor Amarillo. Fue liberado el 24 de octubre.

19- El 4 de noviembre, cuando salió por vía terrestre desde la capital araucana con destino a Tame, fue retenido el señor **Carlos Augusto Navarro Ojeda** de 41 años. Esta persona fue liberada el 10 de noviembre.

20- El 2 de noviembre, fue retenido el señor **Alexander Mendoza Niño**, miembro de la empresa Maquinorte y residente del municipio de Saravena. Esta persona fue ultimado con proyectiles de arma de fuego el 5 de noviembre en inmediaciones del caserío Nuevo Caranal.

21- El 6 de noviembre, en el municipio de Tame, fue reportada como desaparecida la joven **Yormary Yamileth Peña Silva** de 19 años.

22- El 14 de noviembre, en el municipio de Fortul fue retenido el joven Brayan **Ulises Callejas Fuentes** de 26 años y oficio mecánico. Este joven fue dejado en libertad el 17 de noviembre



Liberación de nueve personas que se hallaban en poder del ELN entregadas a una comisión humanitaria. Foto: Defensoría del Pueblo

ARAUCA: MUERTES VIOLENTAS

Cantidad de Homicidios

104 75 1

277
HOMICIDIOS



93,2 %
6,8 %



115 NO IDENTIFICADOS
162 IDENTIFICADOS

MUNICIPIO	HOMICIDIOS
Saravena	104
Arauca	26
Arauquita	44
Fortul	32
Cravo Norte	2
Puerto Rondón	1
Tame	57
Cubará	3
Toledo – Norte de Santander	2

En Arauca en 2022 se incrementó el número de muertes violentas, y que, al momento de elaborar este informe, se contaba con una cifra de 315 homicidios. El mayor número de casos ocurrieron en el municipio de Saravena.

Fuente: Tabla Muertes violentas Informe Anual de DD.HH y DIH 2022 - Pag 41

Afectaciones a mujeres, niños, niñas y adolescentes en el marco del Conflicto Armado

Durante este año las mujeres, niños, niñas y adolescentes continuaron siendo víctimas en desarrollo del conflicto armado en la región. Dentro de las principales afectaciones a la vida e integridad se relacionan asesinatos, retenciones, amenazas, desplazamientos y confinamientos. A continuación relacionamos algunos hechos que ejemplifican esta situación, entre ellos el asesinato de 7 mujeres, 1 niña de 4 años, 2 jóvenes y un niño de 9; y heridos dos niños y dos mujeres:

- 1- El 27 de enero, en el municipio de Cubará, Boyacá, fue asesinada la señora **Nancy Yuliana Núñez Tarazona**, quien residía en el Barrio Los Tronquitos del municipio de Saravena y deja a dos menores de edad huérfanos.
- 2- El 26 de enero, promediando las 2:30 p.m. en el municipio de Saravena, Barrio Cuatro de Diciembre, fue ultimada con arma de fuego, la señora **Carmenza Tarazona Ortega**, de 40 años de edad.
- 3- El 29 de enero, en cercanías del centro poblado de Puerto Nariño del municipio de Saravena, fue asesinado el joven **Julio Lizzano** de 17 años de edad.
- 4- 10 de marzo, fue asesinada la odontóloga **Karen Yesenia Gonzales** en el casco urbano de Saravena.
- 5- El martes 5 de abril, en el barrio El Centro de Saravena, en horas de la mañana, fue asesinada **Blanca Sánchez Gómez**, de 54 años de edad.
- 6- El Domingo 10 de abril, se conoció del doble asesinato a miembros de una misma familia (madre e hijo), hechos que tuvieron lugar en el barrio Seis de Octubre de Saravena, las víctimas corresponden a la señora **María Nidia Martínez Duarte**, de 44 años y su hijo **Yeison Javier Martínez Duarte**, de 28 años.
7. El 17 de abril, en el sector conocido como las Nubes, zona rural del

Municipio de Tame, fue impactado con proyectiles de arma de fuego una camioneta Prado, de placas BVC-750, matrícula de Bucaramanga, la cual transportaba nueve personas, cinco adultos y cuatro niños, de los cuales cuatro pierden la vida y cinco quedan gravemente heridos. Entre las personas asesinadas se encuentran los niños, **Delvis Arbey Prada Castro** de 9 años de edad, estudiante del Grado Tercero de la sede rural El Ripial de la Institución Educativa La Inmaculada, **Brianyis Yelina Prada Castro**, de cortos 4 años de edad y los adultos **Ángel Julian Estrada Godoy**, de 48 años de edad y **Elison Antonio Portela Flórez**, de 51 años.

Entre las cinco personas gravemente heridas están los menores: **Edwar Felipe Ostos**, de 9 años de edad y **Durlis Prada**, de 10 años, igualmente la señora **Ingrid Castro**, de 28 años de edad, **Feliz Arbey Prada Puerta**, de 41 años (padres de los menores asesinados) y la señora **Andreina Laica Perozo**, de 31 años.

8- El 16 de junio, promediando las 11:45 de la mañana, fue asesinada con proyectiles de arma de fuego la señora **Diana Carolina Durán Remolina**, de 32 años de edad, en la salida que de Fortul conduce al municipio de Tame, la víctima residía en Saravena.

9- El 23 de junio, sobre las 10:00 a.m., en el Centro Poblado de Puerto Jordán del municipio de Tame, fue asesinada la señora **Adriana Ramírez Tavares**, de 33 años, profesión estilista, mientras se encontraba en su lugar de trabajo, el local comercial "Gucci".

10- El 4 de noviembre, en el casco urbano de Puerto Rondón, una mujer salió ilesa de un atentado contra su vida, por lo que tuvo que desplazarse de su territorio.

11- El 6 de noviembre en horas de la noche, en el sector de Corocito zona rural del Municipio de Tame, fue asesinado el joven **Ramiro Alexis Criollo Medina** de 17 años de edad.

12- El 15 de noviembre, fue asesinada una mujer sin identificar en la vereda Campo Oscuro del municipio de Saravena. Su cuerpo fue llevado a la morgue principal de ese municipio.

13- El 18 de noviembre, fue asesinado el joven **Adrian Albarracín Alvarado**, indígena de 15 años de edad. El hecho ocurrió sobre la vía pública que conduce a Puerto Rondón, en inmediaciones de la vereda Rincón Hondo del municipio de Tame.



Mobilización en rechazo a las judicializaciones de líderes sociales

Acciones del pueblo araucano para la resistencia y lucha por la transformación

No obstante las vicisitudes, este pujante pueblo araucano no bajó su accionar social, en este sentido se participó en diversos eventos, algunos de forma conjunta con otras organizaciones del orden local y nacional, en relación con la crisis humanitaria y algunos relacionados con las tareas de ejecución del Plan de Vida de los diferentes sectores y procesos. Así, atendimos caravanas, visitas de la prensa, de misiones diplomáticas, de internacionalistas, de intercambio de experiencias con otros procesos sociales del país; y participamos de diferentes escenarios de interlocución con instituciones del Estado y organismos humanitarios.

1- El 13 de enero, el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, encabezó una misión de verificación y monitoreo de la situación de derechos humanos en el departamento de Arauca, en esa ocasión se reunió con líderes, lideresas y defensores de derechos humanos. De igual manera lo hizo el Procurador Delegado para los Derechos Humanos.

2- El 10 de marzo, delegados de varias embajadas visitaron a la región, haciendo una ronda por los proyectos comunitarios y sedes sociales gravemente afectadas por la arremetida criminal, entre ellos el Edificio Hector Alirio Martínez sede principal del Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia.

3- CARAVANA HUMANITARIA, desarrollada del 21 al 23 de marzo, con la participación de organizaciones de la región, nacionales e internacionales, y el acompañamiento de las Defensoría del Pueblo e instituciones del orden local y departamental. Terminamos con el desarrollo del FORO POR LA VIDA, LA PAZ Y LA PERMANENCIA, los días 24 y 25 en el casco urbano de Arauca capital.

4- El 20 de septiembre se instaló en Arauca capital el Puesto de Mando Unificado por La Vida (PMUV), y su primer sesión de seguimiento, en Saravena el 28 de octubre; así mismo, se desarrollaron PMUV en los municipios de Saravena, Arauquita y Tame.

5- El 3 de noviembre, en Arauca capital, se desarrolló el Diálogo Regional Vinculante -DRV-, donde las apuestas del Plan de Vida del Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente fueron dispuestas para ser tenidas en cuenta en el Plan de Desarrollo Nacional.

6- El 15 de noviembre, la Comisión II, la de Paz y la de Derechos Humanos del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, realizaron en Saravena la Audiencia Pública de Derechos Humanos.

También desarrollamos nuestros ejercicios de memoria histórica por los graves crímenes contra la humanidad ejecutados en la región, así, como de fechas emblemáticas.

1- El 8 de marzo, con ocasión de conmemorar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca -Amar- y la Empresa Comunitaria de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Saravena -Ecaas ESP-, desarrollaron conversatorio sobre la despenalización del aborto.

2- El 5 de agosto, en la vereda Caño Seco del municipio de Saravena, un centenar de líderes, lideresas, defensores de derechos humanos y familiares de las víctimas, se citaron para conmemorar a la vida y lucha Hector Alirio Martínez, Leonel Goyeneche y Jorge Eduardo Prieto Chamucero ejecutados por el Estado en 2004.

3- El 25 de septiembre, en Saravena se conmemoró el Día Municipal de los Derechos Humanos y Exaltación de la Memoria Histórica.

4- Como Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia junto con los consejos comunales, comunas, movimientos sociales y pueblos indígenas de los Estados Apure, zona sur de los Estado Táchira, Estados Bolívar y Amazonas, desarrollaron el II Foro Binacional que concluyó con la siguiente declaración que sintetiza la participación, objetivos, conclusiones y tareas.



Foro por la vida y la paz - Arauca, Arauca



Conmemoración vida y memoria de Héctor, Leonel y Jorge - Líderes sociales asesinados en la masacre de Caño Seco



Declaración Política II FORO BINACIONAL POR LA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS FRONTERIZOS DE LAS DOS NACIONES BOLIVARIANAS Colombia y Venezuela

Los sectores sociales y procesos del Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia en los departamentos fronterizos de Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía junto con los consejos comunales, comunas, movimientos sociales y pueblos indígenas de los Estados Apure, zona sur de los Estado Táchira, Estados Bolívar y Amazonas.

En presencia de la Gobernadora de Arauca Dra. Indira Barrios, delegados del Ministerio del Trabajo de Arauca, el Asesor de Paz y la Asamblea Departamental, las administraciones municipales de Arauquita-Arauca y Cubará-Boyacá de la República de Colombia, delegado del Partido Socialista Unido de Venezuela PSUV, Concejales municipales y delegado de la Alcaldía del municipio Fernández Feo.

Acompañados por La Red de Hermandad y Solidaridad por Colombia, la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, La Diócesis de Arauca, La Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia -MAPP-OEA-, la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y La Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia.

Con un amplio cubrimiento de los Medios de comunicación locales, regionales e internacionales.

Nos dimos cita en la capital del departamento de Arauca, en el Centro de Eventos y Convenciones Casa Real, durante los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2022 para desarrollar el II FORO BINACIONAL POR LA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS FRONTERIZOS DE LAS DOS NACIONES BOLIVARIANAS, con el objetivo de articular y

fortalecer las propuestas de hermanamiento y el desarrollo integral en el marco de la interculturalidad de los pueblos.

Durante estos días de trabajo abordamos temáticas correspondientes a la productividad, industrialización e intercambio comercial, ambiente, territorio y soberanía, seguridad y defensa integral, pueblos indígenas y originarios, derechos sociales, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Luego de fraternas y profundas deliberaciones en cada uno de dichos ejes, llegamos a las siguientes conclusiones y propuestas que serán el insumo para el trabajo que de aquí en adelante sigue. Como resultado de esa ardua labor, declaramos:

1- Ratificamos el hermanamiento de los pueblos fronterizos de Colombia y Venezuela que desde sus construcciones populares cada vez adquiere mayor cohesión y firmeza, en el camino de dignificación de la vida.

2- Denunciamos y rechazamos las políticas depredadoras del mundo imperial que tienen al borde de la extinción a las especies, por lo cual, seguiremos luchando por transformar este sistema basado en el modo de producción capitalista y en cambio, construir una nueva sociedad fundamentada en relaciones emancipadas y cooperadas que conserven el equilibrio armónico entre los seres humanos y de éstos con el resto de la naturaleza.

3- La soberanía reside esencialmente en el pueblo como constituyente primario, por lo tanto, como pueblos organizados ratificamos una vez más nuestro compromiso de defender recíprocamente la soberanía Colombo Venezolana, ante las acciones de injerencia y agresión.

4- Rechazamos el criminal bloqueo económico que los imperios vienen ejerciendo contra el pueblo venezolano, que se constituye en un crimen contra la humanidad tal como se ha denunciado, y demandamos su levantamiento inmediato; igualmente, exigimos sacar las bases militares norteamericanas de Colombia porque son una violación de la soberanía y una amenaza contra la estabilidad de nuestra América.

5- Vemos con beneplácito la voluntad política de los presidentes Gustavo Petro y Nicolás Maduro de retomar las relaciones diplomáticas entre los dos países hermanos que servirá para reimpulsar la economía y atender las necesidades de las comunidades de la frontera.

6- Como pueblos hermanos compartimos la singularidad del territorio comprendido por las regiones ecológicas de la macro cuenca del Orinoco y el Amazonas, similares formas de producir y relacionarnos, por ello, para nosotros las fronteras no existen pues es un territorio vivo donde circulamos permanentemente. Nos comprometemos a reforzar los intercambios culturales, comerciales, de salud, educativos, artísticos, de autoprotección y demás que sean necesarias para afianzar la hermandad y solidaridad entre quienes habitamos este territorio.

7. Dentro de las principales propuestas surgidas durante el Foro, resaltamos:

En el eje de productividad, comercialización y agroindustria, se ratifica la necesidad de construir un puente binacional entre Arauquita y La Victoria y otro que una al departamento de Vichada con el Estado Amazonas tal como se había concluido en el Primer Foro Binacional en 2014; el impulso de la producción orgánica con tránsito hacia la agroecología; el ejercicio de control popular y comunitario de los productos que circulan por sitios no controlados legalmente por los Estados; avanzar en la agro-industrialización a través de administración comunitaria;

Servicios Sociales se propone la creación de convenios binacionales para garantizar la atención integral en salud (transporte, atención médica y equipamiento biomédico); retomar el centro de investigación de enfermedades tropicales en el Hospital San Ricardo Pampuri de la Esmeralda-Arauquita; firmar convenios que permitan la prestación de los servicios públicos domiciliarios entre las comunidades organizadas de los dos países; la creación de economía de fondos públicos para apalancar los proyectos comunitarias.

Pueblos originarios y ancestrales, se reafirma la exigencia de legalización de territorios afros y entrega de nuevos territorios productivos con títulos colectivos, así como, la financiación de proyectos productivos, culturales, etnoeducativos y de memoria histórica que reivindique su cultura y cosmovisión; formalización de los territorios ancestrales, títulos coloniales y/o republicanos de los pueblos indígenas fronterizos de la macro cuenca Orinoquía y Amazonía; los pueblos indígenas colombo venezolanos, seguiremos liderando la defensa permanente de la Amazonía; que los gobiernos de Colombia y Venezuela garanticen los derechos sociales de los pueblos originarios enmarcados en los planes de vida o de salvaguarda, de la macro cuenca de la Orinoquía y Amazonía; declarar de carácter Binacional a los pueblos indígenas con territorios ancestrales en Colombia y Venezuela, y reconocerlos como pueblos ancestrales guardianes de la madre tierra y autoridades ambientales; Convocar una gran Cumbre Binacional de pueblos originarios y demás sectores sociales, con plena participación de gobierno Indígena y gobierno de Venezuela y Colombia.

En cuanto a Ambiente y Territorio conformar un observatorio binacional de monitoreo, que supervise de manera permanente la situación ambiental de la región y permita establecer alertas y planes de contingencia, reconocido por la institucionalidad y legitimado por las comunidades organizadas participantes en este evento; crear un instrumento organizativo binacional en defensa del Parque Natural El Tamá; avanzar en la transición energética para superar la dependencia de combustibles fósiles y sus consecuencias sobre la vida y el entorno natural; se requiere con urgencia un acuerdo de cooperación binacional que permita la intervención necesaria del Río Arauca para solucionar la problemática de sedimentación, desbordamiento y navegabilidad.

En el eje de Derechos Humanos y DIH, generar un espacio de interlocución oficial entre organizaciones sociales, defensoras de derechos humanos, y organismos de justicia y control de los Estados para el impulso y seguimiento de las investigaciones a las violaciones de derechos humanos y derecho internacional humanitario ocurridos en la zona de frontera que ayude a la superación de la impunidad; así mismo, fortalezca y garantice el desarrollo de la labor social en la promoción y divulgación de los DDHH;

y crear acuerdos binacionales para la identificación y reconocimiento de los emigrantes y refugiados, para la oportuna atención humanitaria, de manera especial a la población infantil.

Fortalecimiento organizativo y reconocimiento oficial de los Comités de Seguridad y Defensa Integral de los consejos comunales y la Guardia Interétnica Campesina y Popular del Centro Oriente de Colombia, como expresiones de los pueblos bolivarianos cuya misión primordial es la defensa, la protección y el cuidado de los territorios, sus expresiones organizativas y lo construido en el desarrollo del poder popular.

8. Para garantizar que las conclusiones de este Foro tengan continuidad y un efecto positivo en el marco de la incidencia política, hemos constituido una comisión de seguimiento, donde participarán compañeros y compañeras de ambos pueblos y en representación de los temas tratados. Así como, la institucionalización de este espacio deliberativo y decisorio de los pueblos de la frontera colombo venezolana cada cinco años.

Agradecemos a todas las personas, organizaciones sociales, instituciones, organismos internacionales, medios de comunicación que se sumaron a esta iniciativa y la hicieron posible; reiteramos el compromiso y disposición de avanzar en la articulación, movilización, unidad y luchas libertarias de nuestros pueblos bolivarianos.
Arauca, Arauca, 29 de septiembre de 2022.

**¡POR UNA LATINOAMÉRICA LIBRE Y SOBERANA... UNIDAD Y LUCHA!
Pueblos organizados de Colombia y Venezuela.**

Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia:

Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro -Asonalca-
Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca -Amar-
Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra
Corporación Regional para la Productividad Agropecuaria -CORRPROAGRO-
Asociación de Educadores de Arauca -Asedar-
Asociación de Juntas de Acción Comunal Unidas de Panamá -Jacup-
Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de Arauca -Ascatidar-
Guardia Interétnica Campesina y Popular
Federación Regional de Comunidades y Concejos Comunitarios Afros del Oriente -
Fercoado-
Asociación Juvenil Estudiantil Regional -Asojer-
Asociación de Trabajadores de Clínicas y Hospitales de Colombia -Anthoc-
Sindicato de Trabajadores de la Industria y Comercialización de Productos Cárnicos -
Sintracarnes-
Asociación Departamental de Acueductos Rurales
Trabajadores del Arte y la Cultura
Unión Sindical Obrera USO subdirectiva Arauca y Tauramena
Central Unitaria de Trabajadores -CUT- filial Arauca
Comité Departamental de Plataneros -Codeplar-

Asociación Nacional de Jóvenes y Estudiantes de Colombia -Anjeco-
 Asociación de Mujeres Unidas por Casanare -Asmuc-
 Asociación de Productores de Tame -Asoprocar-,
 La Federación de Juntas de Acción Comunal del Departamento de Arauca
 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal de Arauca, Saravena, Arauquita, Fortul y Tame
 Asociación de Usuarios de los Servicios de la Salud -Asusalupa-
 Organización Nacional de Pueblos Indígenas Kichwa -ONPIK-
 Asociación del Concejo Regional Indígena del Guainía 1 -Asocrigua-
 Asociación de Cabildos Indígenas Sikuaní y Amorua del Vichada -Asocsiam-
 Cabildo Multiétnico Urbano de Puerto Carreño Vichada
 Asociación de Trabajadores para la Vida Digna Isidro Alba Guío -Asotravid-
 Corporación de Comunicaciones Trochando Sin Fronteras

Consejos comunales, Comunas, Movimientos Sociales y Pueblos Indígenas de los Estados Apure, zona sur de los Estado Táchira, Estados Bolívar y Amazonas Venezuela:

Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Estado Amazonas -ORPIA-
 Coordinadora Indígena de la Cuenca Amazónica -COICA-
 Unión Regional de Pueblos Indígenas del Estado Apure -URPIA-
 Secretaría Indígena del Estado Amazona -SIDEA-
 Territorio Ancestral Huottuja
 Consejo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Territorio Ancestral Mapoyo-
 Soapure-Parhuaza
 Asociación Nacional Campesina Bolívar Maisanta -ANC-
 Comités de Seguridad y Defensa de los Concejos Comunales
 Concejos Comunales y Comunas
 Estado Mayor de Alimentación del Estado Táchira, municipio Fernández Feo
 Fundación para los Derechos Humanos Pueblo Libre



Avances del movimiento social en la lucha contra la impunidad

La Nación - Fiscalía General de la Nación es condenada por privación injusta de la libertad.

Mediante sentencia de primera instancia, proferida por el Juzgado Primero Administrativo de Arauca, una vez más se condena a la Fiscalía General de la Nación, en esta ocasión por haber sido hallada responsable de la privación injusta de la libertad del líder social Vicente Vera Basto.

Los hechos se refieren a la captura y posterior auto de detención intramural sin beneficio de excarcelación, dictado por la Fiscalía el 14 de noviembre de 2006, dentro de una instrucción abierta el 24 de octubre del mismo año.

Vicente Vera vivió la tortura que significa estar preso en este país, durante 2 años, 5 meses y 12 días, luego de lo cual, fue absuelto de toda responsabilidad en el delito de rebelión que se le endilgaba, con la sentencia del 31 de julio de 2013, dictada por el Juzgado Penal del Circuito de Saravena.

En esta condena a la Fiscalía, el Juzgado Administrativo señala “Al revisarse los documentos del expediente penal aportados a este proceso, el despacho encuentra que la captura padecida por Vera Basto no colma los presupuestos de razonabilidad, legalidad y proporcionalidad a los que alude la jurisprudencia actual.”

Además, luego de tildar la captura de irracional, indica: “Lo irracional de la decisión de la Fiscalía se revela cuando al leerse la sustentación de la medida, no se encontró ningún argumento que explique la posibilidad de fuga del sindicato, o su peligrosidad, o la necesidad de proteger la prueba dentro del proceso. A la Fiscalía le bastó para sostener la detención, una sola declaración de cargo... El demandante tuvo que resistir una captura que perduró un tiempo considerable (años y meses), porque alguien lo tildó de insurgente, sin soporte más allá de su propio dicho, sin verificarse o contrastarse su narración en campo a

través de un trabajo de policía judicial, sino bastándose con el mero relato testimonial de un desmovilizado. En criterio de la Fiscalía, este testigo parecía intachable y tenía el privilegio de hacer semejantes acusaciones sin confirmarlo. Así, la detención del demandante desde el 03 de agosto de 2006 al 15 de enero de 2009, se sustentó en una supuesta prueba de la responsabilidad que no fue confrontada con otra, cuyo análisis entonces terminó siendo precario e imposible de respaldar en este juicio de razonabilidad y proporcionalidad de la decisión judicial.”

Con base en este análisis se condena a la Nación – Fiscalía General de la Nación por “falla en el servicio, por cuanto se desconocieron contenidos obligacionales que gobiernan la detención preventiva. La ausencia de justificación sobre la necesidad de la captura, desconocen mínimos argumentos impuestos por el legislador del 2000. Hay culpa, hay responsabilidad subjetiva. Las providencias enseñan la negligencia del investigador en justificar la captura a la luz del estándar establecido en el artículo 355 del entonces CPP, así como la omisión al momento de ahondar en las fuentes probatorias para procurar corroborar las declaraciones del único testigo de cargo.”

Como resultado se impone indemnizar los perjuicios morales y materiales causados a la víctima y su núcleo familiar.

Igualmente, como medida de satisfacción conmina a la Fiscalía a emitir “un comunicado de prensa en su sitio web oficial, en el que pida disculpas públicas a Vicente Vera Basto, por los hechos objeto de esta sentencia.”

RELACION DE HOMICIDIO OCURRIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DURANTE EL AÑO 2022									
ITEM	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	OCCUPACION	EDAD	SEXO	MUNICIPIO	LUGAR	DETALLE	
1	12/31/21	ORLANDO MENDOZA	SIN INFORMACION		M	SARAVENA	VDA LA PLAYA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
2	1/2/22	JEFFERSON EUCLIDES GARCIA	SIN INFORMACION	27	M	SARAVENA	VDA LA PLAYA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
3	1/2/22	HERMES SILVA MCGOLLON	SIN INFORMACION		M	SARAVENA	VDA PUERTO CONTRERAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
4	1/2/22	ANDRES SILVA	SIN INFORMACION		M	SARAVENA	VDA PUERTO CONTRERAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
5	1/2/22	JORGE HERRERA	SIN INFORMACION		M	SARAVENA	VDA PUERTO CONTRERAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
6	1/2/22	LUIS FERNANDO QUINTERO ESCOBAR	SIN INFORMACION		M	SARAVENA	VDA PUERTO CONTRERAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
7	1/2/22	SATURNINGO ARDILA RINCON	SIN INFORMACION		M	SARAVENA	VDA PUERTO RICO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
8	1/2/22	NN	SIN INFORMACION		M	SARAVENA	VDA PUERTO RICO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
9	1/2/22	NN	SIN INFORMACION		M	SARAVENA	VDA PUERTO RICO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
10	1/2/22	JHON OBER GARCIA BUITRAGO	SIN INFORMACION		M	CUBARA-BOYACA	CASCO URBANO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
11	1/2/22	NN	SIN INFORMACION		M	FORTUL	VDA LA PRIMAVERA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
12	1/2/22	JENNIFER FORERO	SIN INFORMACION	16	F	FORTUL	VDA EL JULI	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
13	1/2/22	NN	SIN INFORMACION		M	ARAUQUITA	VDA EL JULI	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
14	1/2/22	MIGUEL VILLAMIZAR MCGOLLON	SIN INFORMACION		M	FORTUL	CASERIO PALMARITO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
15	1/2/22	NN	SIN INFORMACION		M	FORTUL	CASERIO PALMARITO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
16	1/2/22	NN	SIN INFORMACION		M	FORTUL	NUOVO FORTUL	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
17	1/2/22	NN	SIN INFORMACION		M	FORTUL	VDA NUEVO HORIZONTE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
18	1/2/22	NN	SIN INFORMACION		M	FORTUL	VDA NUEVO HORIZONTE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
19	1/2/22	NN	SIN INFORMACION		M	FORTUL	VDA NUEVO HORIZONTE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
20	1/2/22	NN	SIN INFORMACION		M	FORTUL	VDA NUEVO HORIZONTE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
21	1/2/22	NN	SIN INFORMACION		M	TAME	PUENTE DE CARANAL	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
22	1/2/22	NN	SIN INFORMACION		M	TAME	PUENTE DE CARANAL	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
23	1/2/22	NN	SIN INFORMACION		M	FORTUL	CALLE 20 - TERRAPLEN	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
24	1/2/22	NN	SIN INFORMACION		M	FORTUL	VDA LA SALVE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
25	1/3/22	NN	SIN INFORMACION		M	SARAVENA	CARRERA 13 CON 25 - B. CHINO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
26	1/3/22	NN	SIN INFORMACION		M	EL AMPARO-VENZUELA	LA CUEVA DEL SAPO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
27	1/3/22	MARTA MORA AYALA	SIN INFORMACION		F	TOLEDO N.S	VDA EL PORVENIR	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
28	1/3/22	BENJAMIN DIAZ FERNANDEZ	SIN INFORMACION		M	TOLEDO N.S	VDA EL MARGUIA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
29	1/3/22	LUZ MARINA ESCOBAR HENAO	SIN INFORMACION		F	CUBARA-BOYACA	VDA LA CANGUATA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
30	1/3/22	NN	SIN INFORMACION		M	SARAVENA	VDA LA PLAYA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
31	1/4/22	NN	SIN INFORMACION		M	SARAVENA	VDA VILAMAGA-LA CAPILLA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
32	1/4/22	NN	SIN INFORMACION		M	SARAVENA	VDA LA PLAYA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
33	1/6/22	JOSE SEGOVIA	SIN INFORMACION	34	M	SARAVENA	VDA LA PLAYA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
34	1/6/22	FABIO RIVERA	COMERCIANTE		M	EL AMPARO-VENZUELA	SECTOR ORICHUNA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
35	1/6/22	FRANKOIS VILLALO	COMERCIANTE		M	EL AMPARO-VENZUELA	SECTOR ORICHUNA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	
36	1/7/22	DANNY CASTILLO	SIN INFORMACION		M	SARAVENA	B. 20 DE JULIO-CARRERA 31#19- 34	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO	

37	1/10/22	DOMINGO CARCAMO BAZA	SIN INFORMACION	M	ARAUQUITA	B. SAN ISIDRO-CRA4 CON CLL 9	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
38	1/10/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	B. ALFONSO LOPEZ	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
39	1/11/22	ADOLFO PALANCO	SIN INFORMACION	M	EL AMPARO-VENZUELA	GUASQUALITO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
40	1/11/22	NN	SIN INFORMACION	M	CRAVO NORTE	ORILLAS DEL RIO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
41	1/12/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	B. SAN LUIS-ZONA DE TOLERANCIA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
42	1/13/22	EL KN JORDAN OSORIO	ALQUILER DELAVAL	28 M	SARAVENA	B. LA VICTORIA - VILLABEL CR 30 # 15 - 77	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
43	1/15/22	JEINER VELASQUEZ	SIN INFORMACION	F	ARAUCA	B. EL AL CARAVAN-COMUNA 3	HOMICIDIO CON ARMA BLANCA
44	1/16/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	B. CENTRO-CARRERA 13 CON CALLE 25 Y 26	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
45	1/16/22	NN	SIN INFORMACION	M	ARAUCA	VDA. MONSERRATE-AGUAS DEL RIO ARAUCA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
46	1/17/22	MIGUE ALEXIS AMADO CARRILLO	LIDER SOCIAL	M	ARAUQUITA	B. LA LIBERTAD-CANCHA DE FUTBOL	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
47	1/17/22	JORGE ELIECER SOTO JIMENES	CAMPESINO	M	ARAUQUITA	VDA. LAS GAVIOTAS (PUEBLO NUEVO)	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
48	1/18/22	JUAN JOSE HERNANDEZ NARVAEZ	SIN INFORMACION	25 M	SARAVENA	FRENTE A LA CDR	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
49	1/19/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	VDA. LAS GAVIOTAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
50	1/19/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	VDA. CLARINETEROS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
51	1/19/22	JOSE AVELINO PEREZ ORTIZ	DEFENSOR DE DDHH	M	ARAUCA	VDA. CLARINETEROS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
52	1/19/22	SIMEON DELGADO RUIZ	LIDER COMUNAL	45 M	SARAVENA	B. SEIS DE OCTUBRE	HOMICIDIO CON CARRO BOMBA
53	1/22/22	ELVER SMITH TELLEZ	LATONERIA Y PINTU	30 M	SARAVENA	B. LA ESPERANZA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
54	1/22/22	JAVIER MORA	COMERCIANTE	53 M	SARAVENA	B. CUATRO DE DICIEMBRE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
55	1/22/22	ENDER JAVIER QUINTERO ZAMBRANO	SIN INFORMACION	18 M	ARAUQUITA	VIA FORTUL-LA ESHERALDA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
56	1/23/22	HARVEY GREGORIO LOPEZ GARZON	SIN INFORMACION	M	ARAUCA	INVACION EL RECREO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
57	1/23/22	FRANK SEGOWAL LUCUMI	MECANICO	M	ARAUQUITA	LOCAL COMERCIAL EL PORTAL	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
58	1/23/22	CRISTIAN RODRIGUEZ ECHEVERRY	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	VDA. PUERTO CONTRERAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
59	1/23/22	WILLIAN RODRIGUEZ BAUTISTA	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	VDA. PUERTO CONTRERAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
60	1/24/22	VICTOR JULIO GUTIERREZ GODOY	GANADERO	M	SARAVENA	VDA. PUERTO CONTRERAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
61	1/24/22	DEVIS ALEXANDER CLARA VEGA	CANCIERO	M	EL AMPARO	VDA. PUERTO CONTRERAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
62	1/25/22	ALBARO PENA BARRAGAN	LIDER COMUNAL	49 M	TAME	VDA. LA HERMOSA-CASA DE ZINC	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
63	1/26/22	JAVIER CHAGUALO	COMERCIANTE	M	TAME	CALLE 10 CON CARRERA 13	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
64	1/26/22	CARMENZA TAPAZONA ORTEGA	AMA DE CASA	F	SARAVENA	B. CUATRO DE DICIEMBRE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
65	1/26/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	B. SAN LUIS-ZONA DE TOLERANCIA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
66	1/27/22	ARLEY JERONIMO	SIN INFORMACION	21 M	TAME	VDA. LA HORMIGA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
67	1/27/22	NANCY YULIANA NUÑEZ TARAZONA	SIN INFORMACION	F	CUBARRA-BOYACA	CASCO URBANO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
68	1/29/22	ANDRES ALFREDO GOMEZ SEGOVIA	SIN INFORMACION	24 M	ARAUQUITA	LA PESQUERA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
69	1/29/22	CAMILLO CAZARAN	SIN INFORMACION	M	ARAUQUITA	LA PESQUERA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
70	1/29/22	JULIO LOZCANO	SIN INFORMACION	17 M	SARAVENA	PUERTO NARIÑO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
71	1/29/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	VDA. PUERTO LLERAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
72	1/30/22	WILLIAN TORO CARDONA	SIN INFORMACION	36 M	ARAUQUITA	LA PESQUERA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
73	1/30/22	JUVENAL BALLEEN GOMEZ	FIRMANTE DE PAZ	52 M	SARAVENA	CALLE 20 VIA AL TERRAPLEN	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
74	1/30/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	KRA 28 CON AV. ALAMEDA DE LA PAZ	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO

75	1/31/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA	PUERTO NARIÑO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
76	2/2/22	HERMAN NARANJO QUINTERO	COMERCIANTE	M	TAME		HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
77	2/4/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA	VDA PUERTO LLERAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
78	2/4/22	VICTOR MANUEL PACHECO	LÍDER COMUNAL	M	FORTUL	VDA BRUSELAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
79	2/5/22	NN	SIN INFORMACIÓN	F	SARAVENA	B. CUARTO DE DICIEMBRE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
80	2/5/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUQUITA	VDA EL TOTUMAL	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
81	2/6/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA	B. CHINO-CRA. 13 CON CLL. 26	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
82	2/7/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	TAME	B. BALCON DEL LLANO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
83	2/7/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	TAME	B. SANTANDER	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
84	2/10/22	WILSON GUERRERO LÓPEZ	CAMPESINO	44	FORTUL	LAY-MONUMENTO A LOS COLONOS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
85	2/10/22	JOSE BRADY - VENEZOLANO	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUQUITA	SECTOR DEL CEMENTERIO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
86	2/10/22	JULIO RAMÍREZ	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUQUITA	SECTOR DEL CEMENTERIO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
87	2/10/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUQUITA	SECTOR DEL CEMENTERIO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
88	2/10/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUQUITA	SECTOR DEL CEMENTERIO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
89	2/11/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	FORTUL	B. RAMÍREZ-CLL. 7 CON VRA 15	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
90	2/12/22	ALEXANDER SANCHEZ	SIN INFORMACIÓN	29	SARAVENA	LAY DE PUERTO LLERAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
91	2/12/22	MIGUEL FONTALVO	SIN INFORMACIÓN	30	TAME	B. BUENA VISTA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
92	2/16/22	WILSON MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUQUITA	VDA LA PAZ	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
93	2/16/22	EDUAR AMADO	VENDEDOR DE RIFA	35	SARAVENA	B. LA ESPERANZA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
94	2/17/22	ANDERSON JARA RESTREPO	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUCA	VDA MONSERRATE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
95	2/18/22	JORGE JHON RAMÍREZ	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUQUITA	VDA CAMPO ALEGRE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
96	2/19/22	V. ADMIR OSWALDO AVILA	VIGILANTE	M	SARAVENA	B. JOSE VICENTE 1° ETAPA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
97	2/19/22	WILLIAN	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA	CALLE 29 ENTRE CRA 12 Y 12A	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
98	2/19/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA	CALLE 29 ENTRE CRA 12 Y 12A	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
99	2/19/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUQUITA	BEL AL CARAVAN	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
100	2/19/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUQUITA	BEL AL CARAVAN	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
101	2/20/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUQUITA	EL TRONCAL - B. SANTO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
102	2/26/22	YONETH FABIAN ESPINO BARON	SIN INFORMACIÓN	M	TAME	PUEBLO SECO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
103	2/27/22	GERMAN RAMOS	SIN INFORMACIÓN	M	TAME	VDA PNAITO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
104	2/27/22	SANTOS VILANIZAR VERA	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA	BLOS TRONQUITOS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
105	2/27/22	MILTON ALFREDO SANCHEZ HERNANDEZ	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA	BLOS TRONQUITOS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
106	2/28/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA	PUERTO NARIÑO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
107	3/1/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUCA	B. SANTA FE-EL DIQUE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
108	3/1/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUCA	B. SANTA FE-EL DIQUE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
109	3/1/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUCA	CALLE 20-CERCA AL TERRAPLEN	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
110	3/3/22	JUAN IGNACIO SOSA	SIN INFORMACIÓN	51	SARAVENA	B. SAN LUIS-CLL. 31 CON CRA. 13	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
111	3/3/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUQUITA	VDA PUERTO JORDAN-AUTOLAVADO EL PAISA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
112	3/5/22	WILSON ACOSTA VERA	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUCA	B EL PORBENIR	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO

113	39/22	WILLINTON SALAMANCA	ENFERMERO	37 M	SARAVENA	B. LA UNIÓN	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
114	310/22	KAREN YESENIA GONZALEZ	SIN INFORMACIÓN	F	SARAVENA	B. LA ESPERANZA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
115	314/22	VARITZON MANRIQUE RAMON	SIN INFORMACIÓN	M	TAME	VDA. PUENTE TABLA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
116	318/22	CARLOS AL RÍO FLORES GAMBORA	SINDICALISTA	M	SARAVENA	CLL. 21 CRA. 11-12	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
117	318/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	FORTUL	B. CENTRO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
118	319/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	TAME	SECTOR MAI DE COCO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
119	321/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	TAME	E.O.S. LOS LERTADORES	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
120	322/22	LORIETH YESENIA BARCENA VAZQUEZ	ESTUDIANTE	18 F	SARAVENA	PUERTO NARIÑO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
121	324/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA	FUNERARIAL OS OLIVOS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
122	324/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUCA	FORUM LOS LIBERTADORES	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
123	326/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA	CLL. 20 CON CRA.25	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
124	327/22	JOSE ANGEL DIAZ CARDENAS	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUCUITA	VDA. PUERTO JORDAN-TALLER DE MOTOS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
125	328/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	TAME	VDA. CAÑO VERDE - FLOR AMARILLO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
126	331/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUCUITA	PUERTO JORDAN	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
127	331/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA	VDA. ISLA DEL CHARO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
128	45/22	BLANCA SÁNCHEZ GÓMEZ	SIN INFORMACIÓN	54 F	SARAVENA	B. CENTRO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
129	45/22	MARIO MONTVOYA	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUCUITA	VDA. BOCAS DEL ELE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
130	48/22	JUVENAL CARRILLO GALVIS	SIN INFORMACIÓN	56 M	SARAVENA	B. PABLO ANTONIO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
131	48/22	JORGE GONZÁLEZ	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUCUITA	VDA. PUERTO JORDAN-AUTOLAVADO EL PAISA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
132	49/22	JOSE ALEXANDER VARGAS PINEROS	SIN INFORMACIÓN	25 M	TAME	VDA. FLOR AMARILLO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
133	410/22	MARIA NIDIA MARTÍNEZ DUARTE	VENDEDORA DE PÉ	44 F	SARAVENA	B. SEBES DE OCTUBRE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
134	410/22	YEISON JAVIER MARTÍNEZ DUARTE	SIN INFORMACIÓN	28 M	SARAVENA	B. SEBES DE OCTUBRE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
135	413/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	TAME	VIA PUERTO JORDAN - PUEBLO SECO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
136	417/22	DELVIS ARBEY PRADA CASTRO	ESTUDIANTE	9 M	TAME	VDA. LAS NUBES	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
137	417/22	BRIANWIS YELINA PRADA CASTRO	NINA	4 F	TAME	VDA. LAS NUBES	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
138	417/22	ÁNGEL JULIÁN ESTRADA GODOY	CAMPESINO	48 M	TAME	VDA. LAS NUBES	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
139	417/22	ELISON ANTONIO PORTELA FLOREZ	CAMPESINO	51 M	TAME	VDA. LAS NUBES	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
140	418/22	MILTON ALEONSO RUIZ TORRA	SIN INFORMACIÓN	25 M	SARAVENA	B. LA UNIÓN	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
141	418/22	JHON JAIRO ESQUIVEL	LÍDER CAMPESINO	28 M	SARAVENA	B. CABECERAS DEL LLANO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
142	418/22	WILNER HERNÁNDEZ ORMAZA	LÍDER COMUNITAL	40 M	FORTUL	VDA. PUERTO NIDIA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
143	420/22	ANTONIO MCGOLLÓN	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA		HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
144	421/22	FABIAN ORTIZ JIMENEZ	TRANSPORTADOR DE CAR	M	TAME	VDA. PUENTE TABLA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
145	422/22	NN	MOTO TAXI	M	SARAVENA	DIAGONAL AL. COL. LA FRONTERA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
146	424/22	JORGE ALBERTO BARBOSA DIAZ	ESCOLTA FUNCIONARIO DE M	M	SARAVENA	CRA. 14 CLL. 25	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
147	424/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA		HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
148	424/22	LUIS FERNANDEZ ROJAS	PILOTO	M	ARAUCUITA	B. MATECANA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
149	426/22	DAMIER NAVARRO	AGRICULTOR	M	ARAUCUITA	PANAMA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
150	430/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA	B. EL PRADO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO

113	3/9/22	WILLINTON SALAMANCA	ENFERMERO	37 M	SARAVENA	B. LA UNIÓN	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
114	3/10/22	KAREN YESENIA GONZALEZ	SIN INFORMACIÓN	F	SARAVENA	B. LA ESPERANZA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
115	3/14/22	YARITZON MANRIQUE RAMON	SIN INFORMACIÓN	M	TAME	VDA PUENTE TABLA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
116	3/18/22	CARLOS ALIRIO FLORES GAMBOA	SINDICALISTA	M	SARAVENA	CLL. 21 CRA. 11-12	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
117	3/18/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	FORTUL	B CENTRO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
118	3/19/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	TAME	SECTOR MATA DE COCO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
119	3/21/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	TAME	ED.S. LOS LIERTADORES	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
120	3/22/22	LORIETH YESENIA BARCENA VAZQUEZ	ESTUDIANTE	18 F	SARAVENA	PUERTO NARINO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
121	3/24/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA	FUNERARIAS LOS OLIVOS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
122	3/24/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUCA	FORUM LOS LIBERTADORES	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
123	3/25/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA	CLL. 20 CON CRA.25	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
124	3/27/22	JOSE ANGEL DIAZ CARDENAS	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUQUITA	VDA. PUERTO JORDAN-TALLER DE MOTOS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
125	3/28/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	TAME	VDA. CAÑO VERDE - FLOR AMARILLO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
126	3/31/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUQUITA	PUERTO JORDAN	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
127	3/31/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA	VDA ISLA DEL CHARO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
128	4/5/22	BLANCA SÁNCHEZ GÓMEZ	SIN INFORMACIÓN	54 F	SARAVENA	B. CENTRO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
129	4/5/22	MARIO MONTOVA	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUQUITA	VDA. BOCAS DEL ELE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
130	4/8/22	JUVENAL CARRILLO GALVIS	SIN INFORMACIÓN	56 M	SARAVENA	B. PABLO ANTONIO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
131	4/8/22	JORGE GONZÁLEZ	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUQUITA	VDA. PUERTO JORDAN-AUTOLAVADO EL PASA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
132	4/9/22	JOSE ALEXANDER VARGAS PINEROS	SIN INFORMACIÓN	25 M	TAME	VDA. FLOR AMARILLO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
133	4/10/22	MARIA NIDIA MARTINEZ DUARTE	VENDEDORA DE PEP	44 F	SARAVENA	B. SEES DE OCTUBRE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
134	4/10/22	YEISON JAVIER MARTINEZ DUARTE	SIN INFORMACIÓN	28 M	SARAVENA	VIA PUERTO JORDAN - PUEBLO SECO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
135	4/13/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	TAME	VDA. LAS NUBES	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
136	4/17/22	DELVIS ARBEY PRADA CASTRO	ESTUDIANTE	9 M	TAME	VDA. LAS NUBES	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
137	4/17/22	BRIAN YSIELINA PRADA CASTRO	NINA	4 F	TAME	VDA. LAS NUBES	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
138	4/17/22	ANGEL JULIAN ESTRADA GODOY	CAMPESINO	48 M	TAME	VDA. LAS NUBES	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
139	4/17/22	ELISON ANTONIO PORTELA FLÓREZ	CAMPESINO	51 M	TAME	VDA. LAS NUBES	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
140	4/18/22	MILTON ALONSO RUIZ TORRA	SIN INFORMACIÓN	25 M	SARAVENA	B. LA UNIÓN	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
141	4/18/22	#NON JAIRO ESQUIVEL	LÍDER CAMPESINO	28 M	SARAVENA	B. CABECERAS DEL LLANO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
142	4/18/22	WILMER HERNANDEZ ORMAZA	LÍDER COMUNAL	40 M	FORTUL	VDA. PUERTO NIDIA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
143	4/20/22	ANTONIO MOGOLLÓN	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA		HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
144	4/21/22	FABIAN ORTIZ JIMENEZ	TRANSPORTADOR DE CARÍM	M	TAME	VDA. PUENTE TABLA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
145	4/22/22	NN	MOTO TAXI	M	SARAVENA	DIAGONAL AL COL. LA FRONTERA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
146	4/24/22	JORGE ALBERTO BARBOSA DIAZ	ESCOLTA FUNCIONARIO DE M	M	SARAVENA	CRA. 14 CLL. 25	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
147	4/24/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	ARAUQUITA	B. MATECAÑA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
148	4/24/22	LUIS FERNANDEZ ROJAS	PILOTO	M	ARAUQUITA	PANAMÁ	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
149	4/25/22	DAIMER NAVARRO	AGRICULTOR	M	ARAUQUITA	B. EL PRADO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
150	4/30/22	NN	SIN INFORMACIÓN	M	SARAVENA		HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO

189	6/20/22	FAVIO PABÓN ORTEGA	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	PTO CONTRERAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
190	6/21/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	VDA PUERTO RICO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
191	6/21/22	NN	SIN INFORMACION	M	TAME	SECTOR DE COROCITO - LA MACAGUANA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
192	6/22/22	JAMIE ALONSO BASTOS CONTRERAS	ARQUITECTO	M	SARAVENA	LUGAR DE RESIDENCIA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
193	6/23/22	ADRIANA RAMIREZ TAMERAS	SIN INFORMACION	F	TAME	PUERTO JORDÁN	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
194	6/24/22	GERMAN CASTILLO ZULETA	SIN INFORMACION	M	ARAUQUITA	SECTOR CAÑO LOS PERROS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
195	6/27/22	NN	SIN INFORMACION	M	TAME	VDA RINCON DE BABACA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
196	6/27/22	NN	SIN INFORMACION	M	TAME	B. SAN LUIS -CAÑO GUALABAO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
197	6/27/22	NN	SIN INFORMACION	M	TAME	B. SAN LUIS -CAÑO GUALABAO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
198	6/27/22	LEONARDO MORA CALDERON	SOLDADOR	47 M	SARAVENA	LA ULTIMA LAGRIMA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
199	6/29/22	JOHNNY ABRIL OJEDA	SIN INFORMACION	M	TAME	CENTRO POBLADO DE COROCITO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
200	6/30/22	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ	DIPUTADO	M	FORTUL	VDA LA PRIMAVERA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
201	7/2/22	WILSON NIXON MELON ROBLES	COMERCIANTE	M	FORTUL	VDA NUEVO CARANAL	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
202	7/4/22	NN	SIN INFORMACION	M	TAME	VDA PUEBLO SECO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
203	7/6/22	NN	SIN INFORMACION	M	TAME	CENTRO POBLADO DE BETOYES	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
204	7/7/22	RAUL GARCIA	GANADERO	M	CRAVO NORTE	VDA EL SANLUCCO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
205	7/8/22	JHON ALEXANDER ROJAS	CANERO	M	ARAUCA	B. LOS LIBERTADORES	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
206	7/9/22	JAMIE VARGAS	SIN INFORMACION	M	TAME	VDA TAMACAY	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
207	7/10/22	NICOLAS DOMINGUEZ	SIN INFORMACION	M	ARAUQUITA	CAÑO LOS PERROS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
208	7/14/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	VDA PUERTO RICO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
209	7/15/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	VDA CHARO CENTRO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
210	7/15/22	CESAR SERRATO	SIN INFORMACION	m	TAME	COROCITO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
211	7/16/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	VDA CAMPO OSCURO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
212	7/17/22	NN	SIN INFORMACION	F	SARAVENA	VDA PUERTO RICO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
213	7/20/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	VDA PUERTO CONTRERAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
214	7/20/22	NN	SIN INFORMACION	M	ARAUCA	SECTOR LA MEDAGUA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
215	7/21/22	NN	SIN INFORMACION	M	ARAUQUITA	VDA LA ESMERALDA PTO MARINÓ	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
216	7/23/22	ANGY PANTOJA	SIN INFORMACION	22 F	ARAUCA	PUEBTO INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
217	7/25/22	NN	SIN INFORMACION	M	TAME		HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
218	7/28/22	VLAOMIR HERRERA	FRMANTE DE PAZ	M	FORTUL	VDA PALMARTO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
219	7/28/22	JAMIE LEON RODRIGUEZ	SIN INFORMACION	M	FORTUL	VDA PALMARTO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
220	8/2/22	ROLFER RAMIREZ	CONDUCTOR	M	FORTUL	B. HECTOR ALIRIO MARTINEZ	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
221	8/3/22	NN	SIN INFORMACION	M	ARAUQUITA	VDA ESMERALDA - EL TRINUNFO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
222	8/3/22	NN	SIN INFORMACION	M	FORTUL	VDA NUEVO HORIZONTE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
223	8/4/22	LEONEL OSORIO	SIN INFORMACION	M	ARAUCA	SECTOR LA HERRADURA - RESIDENCIA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
224	8/6/22	RAINER RAMIRO ANTIKKA VILLANIZAR	SIN INFORMACION	16 M	SARAVENA	VDA PUERTO RICO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
225	8/6/22	YONATAHAN ENRIQUE RAMIREZ RAMIREZ	SIN INFORMACION	19 M	SARAVENA	VDA PUERTO RICO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
226	8/7/22	JESUS ENRIQUE HERNANDEZ CUBILLOS	SIN INFORMACION	18 M	SARAVENA	VIA PTO CONTRERAS - VILLA CECLIA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO

189	6/20/22	FAVIO PABON ORTEGA	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	PTO CONTRERAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
190	6/21/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	VDA PUERTO RICO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
191	6/21/22	NN	SIN INFORMACION	M	TAME	SECTOR DE COROCITO - LA MACAGUANA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
192	6/22/22	JAMIE ALONSO BASTOS CONTRERAS	ARQUITECTO	M	SARAVENA	LUGAR DE RESIDENCIA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
193	6/24/22	ADRIANA RAMIREZ TAVERAS	SIN INFORMACION	F	TAME	PUERTO JORDAN	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
194	6/24/22	GERMAN CASTILLO ZULETA	SIN INFORMACION	M	ARAUQUITA	SECTOR CANO LOS PERROS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
195	6/27/22	NN	SIN INFORMACION	M	TAME	VDA RINCON DE BABACA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
196	6/27/22	NN	SIN INFORMACION	M	TAME	B. SAN LUIS -CANO GUALABO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
197	6/27/22	NN	SIN INFORMACION	M	TAME	B. SAN LUIS -CANO GUALABO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
198	6/27/22	LEONARDO MORA CALDERON	SOLDADOR	47	M	LA ULTIMA GRAMA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
199	6/29/22	JOHNNY ABRIL OJEDA	SIN INFORMACION	M	TAME	CENTRO POBLADO DE COROCITO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
200	6/30/22	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ	DIPUTADO	M	FORTUL	VDA LA PRIMAVERA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
201	7/2/22	WILSON NIXON MELON ROBLES	COMERCIANTE	M	FORTUL	VDA NUEVO CARANAL	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
202	7/4/22	NN	SIN INFORMACION	M	TAME	VDA PUEBLO SECO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
203	7/6/22	NN	SIN INFORMACION	M	TAME	CENTRO POBLADO DE BETOYES	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
204	7/7/22	RAUL GARCIA	GANADERO	M	CRAVO NORTE	VDA EL SAMUICO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
205	7/8/22	JHON ALEXANDER ROJAS	CANERO	M	ARAUCA	VDA TAMACAY	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
206	7/9/22	JAMIE VARGAS	SIN INFORMACION	M	TAME	VDA TAMACAY	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
207	7/10/22	NICOLAS DOMINGUEZ	SIN INFORMACION	M	ARAUQUITA	CANO LOS PERROS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
208	7/14/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	VDA PUERTO RICO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
209	7/15/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	VDA CHARO CENTRO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
210	7/16/22	NN	SIN INFORMACION	m	TAME	COROCITO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
211	7/16/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	VDA CAMPO OSCURO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
212	7/17/22	NN	SIN INFORMACION	F	SARAVENA	VDA PUERTO RICO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
213	7/20/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	VDA PUERTO CONTRERAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
214	7/20/22	NN	SIN INFORMACION	M	ARAUCA	SECTOR LA MEDAGUA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
215	7/21/22	NN	SIN INFORMACION	M	ARAUQUITA	VDA ESMERALDA PTO MARIÑO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
216	7/23/22	ANGY PANTOJA	SIN INFORMACION	22	F	PUNTE INTERNACIONAL JOSE ANTONIO PAEZ	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
217	7/25/22	NN	SIN INFORMACION	M	TAME	VDA PALMARITO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
218	7/28/22	VADIMIR HERRERA	FERRANTE DE PAZ	M	M	VDA PALMARITO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
219	7/28/22	JAMIE LEON RODRIGUEZ	SIN INFORMACION	M	FORTUL	VDA PALMARITO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
220	8/2/22	ROLFER RAMIREZ	CONDUCTOR	M	FORTUL	B. HECTOR ALIRIO MARTINEZ	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
221	8/3/22	NN	SIN INFORMACION	M	ARAUQUITA	VDA ESMERALDA - EL TRUNFO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
222	8/3/22	NN	SIN INFORMACION	M	FORTUL	VDA NUEVO HORIZONTE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
223	8/4/22	LEONEL OSCORO	SIN INFORMACION	M	ARAUCA	SECTOR LA HERRADURA - RESIDENCIA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
224	8/6/22	RAINER RAMIRO ANTIKKA VILLAMIZAR	SIN INFORMACION	16	M	VDA PUERTO RICO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
225	8/6/22	YONATHAN ENRIQUE RAMIREZ RAMIREZ	SIN INFORMACION	19	M	VDA PUERTO RICO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
226	8/7/22	JESUS ENRIQUE HERNANDEZ CUBILLOS	SIN INFORMACION	18	M	VDA PTO CONTRERAS - VILLA CECLA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO

227	8/7/22	MARCO SAMUEL LLIVERA HERNANDEZ	SN INFORMACION	16	M	SARAVENA	VIA SARAVENA - FORTUL	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
228	8/7/22	EDUAR DANILLO BAUTISTA GEREDA	SN INFORMACION	25	M	SARAVENA	VDA. PUERTO LLERAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
229	8/8/22	NN	SN INFORMACION		M	SARAVENA	PUENTE BANADAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
230	8/8/22	ISMAEL COLINA	SN INFORMACION		M	ARAUCA	HOSPITAL SAN VICENTE	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
231	8/13/22	NN	SN INFORMACION		M	SARAVENA	VDA. PUERTO RICO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
232	8/13/22	NN	SN INFORMACION		M	SARAVENA	VDA. PUERTO LLERAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
233	8/14/22	NN	SN INFORMACION		M	TAME	B. LAS FERIAS CARRERA 15 ENTRE 19-20	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
234	8/19/22	EFRAIN PEREZ HERNANDEZ	VGILANTE		M	ARAUCA	SECTOR LAS PLANTAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
235	8/26/22	NN	SN INFORMACION		M	TAME	B. LAS FERIAS CARRERA 14 ENTRE 18-19	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
236	8/29/22	NN	SN INFORMACION		M	SARAVENA	B. CABECERAS DEL LLANO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
237	9/1/22	CEBASTIAN MORENO	SN INFORMACION		M	TAME	VDA. PUERTO SAN SALVADOR	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
238	9/8/22	NN	SN INFORMACION		M	ARAUQUITA	ENTRE LA VDA. GUAMALITO - PTO MATUIS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
239	9/8/22	NN	SN INFORMACION		M	SARAVENA	B. EL PRADO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
240	10/10/22	NN	SN INFORMACION		M	ARAUQUITA	VDA. GUAMALITO - AGUACHICA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
241	9/10/22	FREDDY VARGAS	COMERCIANTE		M	TAME	VDA. NUEVO CARANAL	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
242	9/10/22	NN	SN INFORMACION		M	FORTUL	VIA EL MORDISCO - PTO INDIA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
243	9/16/22	NOCCOLAS	MECANICO DE MOTOS		M	SARAVENA	CARRERA 14 CON 24. ESQUINA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
244	9/17/22	NN	SN INFORMACION		M	TAME	VDA. PUERTO MIRANDA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
245	9/18/22	ABELARDO	SN INFORMACION		M	SARAVENA	B. ANUHOGAR	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
246	9/25/22	NN	SN INFORMACION		M	FORTUL	VDA. LA PRIMAVERA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
247	9/29/22	OMAR VACA	SN INFORMACION	47	M	TAME	B. SIMON BOLIVAR	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
248	10/1/22	DAVID BONILLA	SN INFORMACION		M	TAME	SECTOR EL TIERRERO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
249	10/5/22	NN	SN INFORMACION		M	ARAUCA	SECTOR BRISAS DEL PUENTE LOS TUBOS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
250	10/10/22	MARIA RUBELA GOMEZ GARCIA	SN INFORMACION	28	F	SARAVENA	VDA. PUERTO SAL CESO - LA PLAYA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
251	10/14/22	NN	SN INFORMACION		M	TAME	VDA. PUEBLO SECO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
252	10/25/22	NN	SN INFORMACION		M	FORTUL	VIA. FORTUL LA PRIMERA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
253	10/25/22	NN	SN INFORMACION		M	ARAUQUITA	VIA LA PRIMAVERA A ARAUQUITA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
254	10/26/22	NN	SN INFORMACION		M	ARAUQUITA	B. SAN MARTIN	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
255	10/27/22	NN	SN INFORMACION		M	SARAVENA	VDA. TRES ESQUINAS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
256	11/1/22	JOSE MIGUEL GOMEZ GARCIA	SN INFORMACION	29	M	SARAVENA	VDA. PUERTO RICO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
257	11/1/22	SANDRO PABON PABON	SN INFORMACION		M	SARAVENA	PTE NUEVO QUERRADA LA PAVA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
258	11/2/22	JHON DAVID VARELA TRILLOS	SN INFORMACION	30	M	SARAVENA	CARRERA 13 ENTE CALLE 19 Y 20	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
259	11/3/22	NN	SN INFORMACION		M	PUERTO RONDON	FRENTE A LA MANGA DE COLEO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
260	11/5/22	ALEX MENDOZA NIÑO	SN INFORMACION		M	FORTUL	VDA. NUEVO CARANAL	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
261	11/5/22	NN	SN INFORMACION		M	SARAVENA	VDA. PUERTO RICO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
262	11/8/22	RAMIRO ALEXIS CRICILLO MEDINA	SN INFORMACION	17	M	TAME	COROCITO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
263	11/7/22	ALFREDO RAMON QUINTERO PANESO	INGENIERO		M	TAME	RIO CULEBRERO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
264	11/7/22	JEFFERSON OSVALDO LOPEZ PEREZ	SN INFORMACION		M	TAME	RIO CULEBRERO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO

265	11/7/22	DANIEL	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	B. SAN LUIS	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
266	11/10/22	JESUS ENRIQUE MORENO	SIN INFORMACION	M	ARAUCA	B CABANAS DEL RIO - LOS GUIRES	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
267	11/11/22	NN	SIN INFORMACION	M	ARAUCA	SECTOR DEL OS GUIRES	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
268	11/11/22	WILMER RODRIGUEZ COLMENARES	POLICIA	M	ARAUCA	AVENDA QUINTA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
269	11/7/22	BRAYAN DIAZ	SIN INFORMACION	M	ARAUCUITA	VALLA PRIMAVERA - LA ESMERALDA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
270	11/4/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	CALLE 20 ENTRE CARRERA 19 - Y 20	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
271	11/5/22	NN	SIN INFORMACION	F	SARAVENA	VDA. CAMPO OSCURO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
272	11/5/22	JHON FREDY MARTINEZ	SIN INFORMACION	M	TAME	CALLE 13 ENTRE 8 Y 9	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
273	11/16/22	CARLOS ANDRES GARCIA FERNANDEZ	SIN INFORMACION	M	ARAUCUITA	VDA. AGUACHICA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
274	11/7/22	NN	SIN INFORMACION	M	SARAVENA	VDA. LA PLAYA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
275	11/7/22	CRISTOBAL VALENCIA LONDOÑO	SIN INFORMACION	52 M	FORTUL	VDA. LA ESPERANZA	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
276	11/18/22	YULL BRANNER GOMEZ	SIN INFORMACION	M	ARAUCA	B. VILLA LUZ	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
277	11/18/22	ADRIAN ALBARRACIN ALVARADO	INDIGENA	15 M	TAME	VDA. RINCON HONDO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO
278	11/18/22	ANDERSON ANZOLA BECERRA	SIN INFORMACION	M	TAME	VDA. RINCON HONDO	HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO



NOS TERRARON...
NO SABIAN QUE

So emilla



José Abelino, con tu asesinato nos queda un inmenso dolor, pero tu ejemplo y compromiso con la defensa de los derechos humanos y los sectores populares, nos reconforta, estará siempre con nosotros, y ayudará a soportar la faena por dura o difícil que sea.

¡Hasta la victoria siempre!

Este documento contó con el apoyo financiero de la Federación Luterana Mundial en el marco del proyecto "Resistiendo y Construyendo Vida Digna"

